

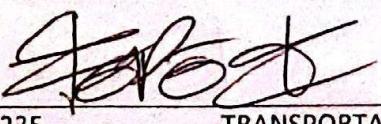
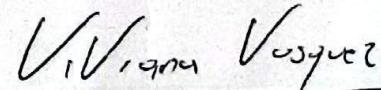
CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO		
NIT - CC	1017126235	TELEFONO:	3146697792
CONTRANTANTE:	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ		
NIT - CC	44 002 243	TELEFONO	314 859 9002
DIRECCION:	VEREDA LA HONDITA - FINCA 104		
NOMBRE R/L		EMAIL:	
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SZV621	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN				
	No INTERNO	022	CLASE:	ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
	FECHA DE INICIO	DIA	22	MES	01	AÑO 2026				
	FECHA DE TERMINA	DIA	22	MES	01	AÑO 2026				
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____									
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o _____					VALOR TOTAL				
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					ANTICIPO SI _____ NO _____ VANT _____				
						VALOR REST	\$ _____			
						FECHA PAGO	DIA MES AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos								
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato, sujeto a escrito previo y sin lugar a indemnización								
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	GUARNE ANT.		HORA SALIDA						
	DESTINO	TIJONERO ANT / VICEVER		HORA LLEGADA						
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____								
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN									
	No. PASAJEROS	Sera acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO					
	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ			44 002 243	314 859 9002					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días		Del mes/año					
										
CC. 1 017 126 235	TRANSPORTADOR			CC: 44 002 243	CONTRATANTE					